



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000001

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. REFERENCIA CATASTRAL	00-02-0001-1643-000	2. DIRECCION DEL PREDIO	C 5B 52 68	COD POSTAL	
3. DIRECCION DE ENTREGA	C 5B 52 68	REFERENCIA ANTERIOR	00-02-0001-1643-000		

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO

4. AREA TERRENO (M2)	124	5. AREA CONSTRUIDA (M2)	8	MATRICULA INMOBILIARIA	
----------------------	-----	-------------------------	---	------------------------	--

C. CLASIFICACION

7. USO	PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO	NO DEFINIDO	9. CLASE	PREDIOS RURAL
--------	--------------------------------	------------	-------------	----------	---------------

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.

10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	VANEGAS BONILLA LUCIA-CRISTINA				11. IDENTIFICACION		
		TIPO	C	NUMERO	26691951		

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	98,500	394	1,209	1,603						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	98,500	148	419	567						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	98,500	20	60	80						
2011-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	95,500	382	1,302	1,684						
2011-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	95,500	143	442	585						
2011-SOBRETASA BOMBE	.05/1	95,500	19	60	79						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	1,106	3,492	4,598
27/10/2017	1,106	3,496	4,602

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000001

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

REFERENCIA CATASTRAL	00-02-0001-1643-000	DIRECCION DEL PREDIO	C 5B 52 68
----------------------	---------------------	----------------------	------------

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	VANEGAS BONILLA LUCIA-CRISTINA	IDENTIFICACION	26691951	TIPO	C
------------------------------------	--------------------------------	----------------	----------	------	---

Í ÊÌ YFÇÆ! WÂp441+ÂÂ! ÊGÃÃÃÃÃÃMÊÄ41) =ÃĪ

Í ÊÌ YFÇÆ! WÂp441+ÂÂ! ÊGÃÃÃÃÃÃN" ÊÄ41*; gĪ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,598
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,602

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000001

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

REFERENCIA CATASTRAL	00-02-0001-1643-000	DIRECCION DEL PREDIO	C 5B 52 68
----------------------	---------------------	----------------------	------------

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	VANEGAS BONILLA LUCIA-CRISTINA	IDENTIFICACION	26691951	TIPO	C
------------------------------------	--------------------------------	----------------	----------	------	---

Í ÊÌ YFÇÆ! WÂp441+ÂÂ! ÊGÃÃÃÃÃÃMÊÄ41) =ÃĪ

Í ÊÌ YFÇÆ! WÂp441+ÂÂ! ÊGÃÃÃÃÃÃN" ÊÄ41*; gĪ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,598
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,602

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000002

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2107-000	2. DIRECCION DEL PREDIO LO 1 MZ 70 COD POSTAL .
3. DIRECCION DE ENTREGA LO 1 MZ 70	REFERENCIA ANTERIOR 00-02-0001-2107-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 170	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 55	MATRICULA INMOBILIARIA .

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO NO DEFINIDO	9. CLASE PREDIOS RURAL

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL CONSTRUVID-LTDA	11. IDENTIFICACION TIPO N NUMERO 900116055-9

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	2,785,000	280	860	1,140						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	2,785,000	106	293	399						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	2,785,000	14	38	52						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	
SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA	

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	400	1,191	1,591
27/10/2017	400	1,192	1,592

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000002

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2107-000	DIRECCION DEL PREDIO LO 1 MZ 70

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL CONSTRUVID-LTDA	IDENTIFICACION 900116055-9 TIPO N

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ" ÊGÃÃÃÃÃÃ/{ ÊÄ41) =gÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ" ÊGÃÃÃÃÃÃ/ | ÊÄ41*; ` Î

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,591
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,592

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000002

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2107-000	DIRECCION DEL PREDIO LO 1 MZ 70

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL CONSTRUVID-LTDA	IDENTIFICACION 900116055-9 TIPO N

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ" ÊGÃÃÃÃÃÃ/{ ÊÄ41) =gÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ" ÊGÃÃÃÃÃÃ/ | ÊÄ41*; ` Î

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,591
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,592

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000003

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2108-000	2. DIRECCION DEL PREDIO MZ 70 LO 2 COD POSTAL
3. DIRECCION DE ENTREGA MZ 70 LO 2	REFERENCIA ANTERIOR 00-02-0001-2108-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 102	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 0	MATRICULA INMOBILIARIA

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO NO DEFINIDO	9. CLASE PREDIOS RURAL

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL COLPAS PACHECO INGRID-DIANA	11. IDENTIFICACION TIPO C NUMERO 49761778

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	21,500	86	264	350						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	21,500	32	88	120						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	21,500	4	0	4						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	
SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA	

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	122	352	474
27/10/2017	122	352	474

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000003

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2108-000	DIRECCION DEL PREDIO MZ 70 LO 2

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL COLPAS PACHECO INGRID-DIANA	IDENTIFICACION 49761778 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ#ÊGÃÃÃÃÃÃ\$j ÊÄ41) = ` Î

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ#ÊGÃÃÃÃÃÃ\$j ÊÄ41 *; > Î

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	474
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	474

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000003

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2108-000	DIRECCION DEL PREDIO MZ 70 LO 2

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL COLPAS PACHECO INGRID-DIANA	IDENTIFICACION 49761778 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ#ÊGÃÃÃÃÃÃ\$j ÊÄ41) = ` Î

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ#ÊGÃÃÃÃÃÃ\$j ÊÄ41 *; > Î

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	474
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	474

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000004

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2110-000	2. DIRECCION DEL PREDIO MZ 70 LO 4 COD POSTAL .
3. DIRECCION DE ENTREGA MZ 70 LO 4	REFERENCIA ANTERIOR 00-02-0001-2110-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 102	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 55	MATRICULA INMOBILIARIA .

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO NO DEFINIDO	9. CLASE PREDIOS RURAL

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL MOLINA MARTINEZ YENNY-CECILIA	11. IDENTIFICACION TIPO C NUMERO 39019151

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	2,771,000	168	515	683						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	2,771,000	64	178	242						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	2,771,000	8	28	36						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	240	721	961
27/10/2017	240	723	963

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000004

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2110-000	DIRECCION DEL PREDIO MZ 70 LO 4

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL MOLINA MARTINEZ YENNY-CECILIA	IDENTIFICACION 39019151 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ\$ÊGÃÃÃÃÃÃ)] ÊÄ41) =bÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ\$ÊGÃÃÃÃÃÃ) _ÊÄ41*; vÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	961
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	963

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000004

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0001-2110-000	DIRECCION DEL PREDIO MZ 70 LO 4

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL MOLINA MARTINEZ YENNY-CECILIA	IDENTIFICACION 39019151 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ\$ÊGÃÃÃÃÃÃ)] ÊÄ41) =bÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+ÂÂ\$ÊGÃÃÃÃÃÃ) _ÊÄ41*; vÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	961
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	963

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000005

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. REFERENCIA CATASTRAL	00-02-0003-0576-000	2. DIRECCION DEL PREDIO	MZ E LO 03	COD POSTAL	
3. DIRECCION DE ENTREGA	MZ E LO 03	REFERENCIA ANTERIOR	00-02-0003-0576-000		

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO

4. AREA TERRENO (M2)	646	5. AREA CONSTRUIDA (M2)	0	MATRICULA INMOBILIARIA	
----------------------	-----	-------------------------	---	------------------------	--

C. CLASIFICACION

7. USO	PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO	NO DEFINIDO	9. CLASE	PREDIOS RURAL
--------	--------------------------------	------------	-------------	----------	---------------

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.

10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	REYES PACHECO CAMPO-ELIAS	11. IDENTIFICACION	TIPO C NUMERO 5091541
--	---------------------------	--------------------	-----------------------

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2011-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	76,000	32	108	140						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	32	108	140
27/10/2017	32	108	140

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000005

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

REFERENCIA CATASTRAL	00-02-0003-0576-000	DIRECCION DEL PREDIO	MZ E LO 03
----------------------	---------------------	----------------------	------------

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	REYES PACHECO CAMPO-ELIAS	IDENTIFICACION	5091541	TIPO	C
------------------------------------	---------------------------	----------------	---------	------	---

Í ÊÌ ŸÇÆ! Wâp441+ÂÂ%ÊGÃÃÃÃÃÃ! HÊÄ41) ==Î

Í ÊÌ ŸÇÆ! Wâp441+ÂÂ%ÊGÃÃÃÃÃÃ! HÊÄ41*; ÆÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	140
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	140

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000005

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

REFERENCIA CATASTRAL	00-02-0003-0576-000	DIRECCION DEL PREDIO	MZ E LO 03
----------------------	---------------------	----------------------	------------

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	REYES PACHECO CAMPO-ELIAS	IDENTIFICACION	5091541	TIPO	C
------------------------------------	---------------------------	----------------	---------	------	---

Í ÊÌ ŸÇÆ! Wâp441+ÂÂ%ÊGÃÃÃÃÃÃ! HÊÄ41) ==Î

Í ÊÌ ŸÇÆ! Wâp441+ÂÂ%ÊGÃÃÃÃÃÃ! HÊÄ41*; ÆÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	140
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	140

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000006

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0003-0577-000	2. DIRECCION DEL PREDIO MZ E LO 04 COD POSTAL
3. DIRECCION DE ENTREGA MZ E LO 04	REFERENCIA ANTERIOR 00-02-0003-0577-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 646	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 0	MATRICULA INMOBILIARIA

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO NO DEFINIDO	9. CLASE PREDIOS RURAL

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PROTABACO-S-A-PRODUCTORA-TABACALE	11. IDENTIFICACION TIPO N NUMERO 860003211-1

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	76,500	306	931	1,237						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	76,500	115	323	438						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	76,500	15	42	57						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	
SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA	

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	436	1,296	1,732
27/10/2017	436	1,297	1,733

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000006

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0003-0577-000	DIRECCION DEL PREDIO MZ E LO 04

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PROTABACO-S-A-PRODUCTORA-TABACALE	IDENTIFICACION 860003211-1 TIPO N

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ&ÊGÃÃÃÃÃÃ1@ÊÃ41) =HÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ&ÊGÃÃÃÃÃÃ1AÊÃ41*; AÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,732
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,733

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711000006

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 00-02-0003-0577-000	DIRECCION DEL PREDIO MZ E LO 04

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PROTABACO-S-A-PRODUCTORA-TABACALE	IDENTIFICACION 860003211-1 TIPO N

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ&ÊGÃÃÃÃÃÃ1@ÊÃ41) =HÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! WÂp441+ÂÂ&ÊGÃÃÃÃÃÃ1AÊÃ41*; AÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,732
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	1,733

BANCO